



Un trayecto, un billete y todos tus derechos: la Comisión simplifica la reserva de billetes y los viajes en tren en Europa

La Comisión Europea ha propuesto nuevas normas que hacen realidad una conectividad fluida en los trayectos por Europa. Las tres propuestas, que se han adoptado hoy, simplifican la planificación y la reserva de billetes para trayectos regionales, de larga distancia y transfronterizos. Inciden especialmente en los desplazamientos en tren que involucren a varios operadores, y garantizan una mayor protección de los pasajeros de tren a lo largo de todo su recorrido.

En la actualidad, comparar todas las opciones de viaje y dar con la alternativa más sostenible sigue siendo difícil para los pasajeros de la UE, sobre todo en trayectos transfronterizos; resulta especialmente complicado en el caso de los billetes de tren. Muchos pasajeros se enfrentan a obstáculos a la hora de combinar diversos servicios de transporte. Reservar viajes en tren con transbordos que impliquen la compra de billetes en diferentes compañías puede resultar complicado debido, principalmente, al uso de sistemas de reserva desconectados entre sí y a la fuerte presencia en el mercado de determinadas empresas ferroviarias. Los pasajeros cuentan con una protección limitada en los trayectos que involucren a varios operadores ferroviarios.

Las propuestas de hoy abordan estos obstáculos, y ponen en práctica las orientaciones políticas de la presidenta Ursula **von der Leyen**. Con el propósito de favorecer una experiencia de viaje más cómoda y seguir avanzando en los objetivos climáticos de la UE, la Comisión propone medidas que permitan la compra de un único billete para trayectos con múltiples operadores ferroviarios. El mercado ferroviario se vuelve, así, más transparente y accesible. Los pasajeros podrán encontrar, comparar y adquirir servicios combinados de distintos operadores que se integrarán en un solo billete, y que podrán comprar a través de una transacción única en la plataforma de venta de su preferencia. Esta puede ser una plataforma independiente o el servicio de venta de billetes del operador ferroviario. En caso de perder sus conexiones durante los trayectos con varios operadores, los pasajeros con un billete único disfrutarán, de manera novedosa, de una protección completa de sus derechos de viajeros, que incluye asistencia, trayectos alternativos, compensación y reembolso.

La Comisión también introduce nuevas obligaciones para las plataformas de venta y para los operadores que garantizan un acceso justo a la reserva de billetes y una presentación neutra de todas las opciones de viaje disponibles. Así, se exigirá a las plataformas que muestren las distintas alternativas de una manera neutra, y que incluyan un filtro de emisiones de gases de efecto invernadero cuando sea posible. Las normas garantizarán que todos los operadores de transporte puedan celebrar

acuerdos comerciales justos, razonables y no discriminatorios con las plataformas de venta, y viceversa.

Próximos pasos

Tras el anuncio de hoy, la Comisión presentará al Consejo de la Unión Europea y al Parlamento Europeo los reglamentos propuestos para que procedan a su estudio según el procedimiento legislativo ordinario.

Para desarrollar sistemas de reserva y de venta conectados, los Estados miembros deben acelerar el proceso de aplicación de las normas de la Directiva sobre los sistemas de transporte inteligentes relativas al intercambio de datos de transporte multimodal en puntos de acceso nacionales.

Contexto

Una **encuesta reciente del Eurobarómetro** reveló que existe una fuerte demanda entre la ciudadanía de viajes bien conectados y de sistemas fiables de compra de billetes en línea. Las propuestas de hoy tienen por objeto que los pasajeros puedan reservar más fácilmente sus billetes de tren cuando viajen con diferentes operadores y a través de las fronteras.

En sus orientaciones políticas, la presidenta **von der Leyen** ya expuso un determinado escenario en el que los europeos podrían comprar un billete único a través de una plataforma y disfrutar de sus derechos de viajeros durante todo el trayecto. Este propósito se vio reafirmado en la carta de mandato destinada al comisario de Transporte Sostenible y Turismo, Apostolos **Tzitzikostas**, y se ve materializado a través del paquete de medidas de hoy para el sector ferroviario.

Las propuestas también suponen un avance en el plan de acción de la UE para impulsar el transporte ferroviario de larga distancia y transfronterizo, así como el plan de Conexión de Europa a través del ferrocarril de alta velocidad.

Más información

- [Preguntas y respuestas](#)
- [Ficha informativa](#)

Cita(s):

«Con este paquete, priorizamos atender a los pasajeros. La conectividad ferroviaria no es solo una cuestión de transporte: es un ámbito que atañe a la cohesión y al mercado único. Al reducir la fragmentación y al volver las fronteras menos visibles, fortalecemos nuestro mercado interior y garantizamos que vivir en una región fronteriza o en una zona rural no suponga una desventaja. Esto también forma parte del plan «Derecho a quedarse»: porque la libertad de poder quedarse comienza con la posibilidad de desplazarse». **Raffaele Fitto, vicepresidente ejecutivo para la Cohesión y las Reformas.**

«La libertad de circulación es uno de los mayores logros de Europa. Hoy, vamos un paso más allá al conseguir que los viajes por los veintisiete Estados miembros sean más sencillos, más inteligentes y más prácticos para los pasajeros. Con

herramientas digitales y servicios de movilidad integrados, los europeos podrán planificar, comparar y adquirir billetes para trayectos multimodales a través de las fronteras con un solo clic, al tiempo que se benefician de unos derechos de viajeros de ferrocarril más sólidos, de una mayor transparencia y de una mejor protección a lo largo de todo su recorrido». **Apostolos Tzitzikostas, comisario de Transporte Sostenible y Turismo.**